

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

Proyecto: "Hacia un sistema de gestión responsable de artes de pesca - RED-USE" que se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa pleamar en su convocatoria 2020, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La Confederación Española de Pesca (CEPESCA) notifica que ha resuelto la adjudicación correspondiente a la licitación con **referencia 01/2021**, relativa a la subcontratación de servicios científico-técnicos de apoyo para el diagnóstico, estudio de caracterización de los materiales empleados en redes y aparejos, estudio de durabilidad y ciclo de vida de los materiales, así como el desarrollo de un hoja de ruta del proyecto "Hacia un sistema de gestión responsable de artes de pesca - RED-USE".

El resultado de la evaluación técnica, según informe que analiza las tres propuestas recibidas en plazo por las entidades licitadoras es el siguiente:

NOMBRE	Criterios técnicos (Máx. 55 puntos)	Mejoras ofertadas (Máx. 10 puntos)	RSC (Máx. 5 puntos)	Total (Máx. 70 puntos)
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (CIF: Q4818001B)	32	0	0	32
Fundación AZTI / AZTI Fundazioa (CIF: G48939508)	47	10	5	62
Sinergia Plus Consultora SLU (CIF: B27743897)	16	0	0	16

Una vez evaluadas las ofertas técnicas, se analizan las ofertas económicas resultando la siguiente puntuación:

NOMBRE	TOTAL (IVA incluido)	Valoración técnica	Valoración económica	Valoración total
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (CIF: Q4818001B)	67.000,00€	32	18,75	50,75
Fundación AZTI / AZTI Fundazioa (CIF: G48939508)	65.340,00€	62	25	87
Sinergia Plus Consultora SLU (CIF: B27743897)	67.760,00€	16	15,89	31,89

Conforme a lo anterior, la adjudicación recae sobre la entidad:

- Fundación AZTI / AZTI Fundazioa (CIF: G48939508).

Quedamos a disposición de las entidades que han ofertado para responder a cualquier duda o aclaración relativa al procedimiento de evaluación.

La presente notificación se firma el 8 de febrero de 2021, para que conste, quedando publicada el mismo día en la web de CEPESCA.

Javier Garat Pérez. Secretario General de CEPESCA.